



Avanza minuta para eliminar a siete órganos autónomos

- Diputados aprueban el dictamen tras estar en duda su discusión; será remitido a la mesa directiva
- Evitará duplicidad de funciones, sostienen

F. CAMACHO Y A. SÁNCHEZ/ P 8



Avalan en comisión de San Lázaro desaparecer 7 órganos autónomos

FERNANDO CAMACHO
Y ARTURO SÁNCHEZ

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen que propone desaparecer siete órganos autónomos: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Tras un debate de casi seis horas, los integrantes de la comisión aprobaron la iniciativa en lo particular por 22 votos a favor y 16 en contra, por lo cual el dictamen será enviado a la mesa directiva de la Cámara en la próxima legislatura, para ser llevado después al pleno.

En el encuentro (cuya realización estuvo en duda desde la tarde del jueves por la supuesta sobrecarga de trabajo en la comisión), Morena y sus aliados recalcaron que el proyecto busca “transferir las facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales autónomos a dependencias del gobierno federal”.

De esta forma, dijeron, se eliminarían “gastos innecesarios y lujos, pero sobre todo duplicidad de funciones”, y se evitaría “el despilfarro de recursos de la nación para redirigirlos al combate contra la desigualdad social”.

Recalcaron que dichas entidades “son innecesarias” y han implicado desde su creación el gasto de más de 32 mil 313 millones de pesos, además

Defiende Cofece su labor

La Cofece pidió que antes de que el Congreso discuta su extinción se dialogue para mostrar “la importancia de preservar y fortalecer la política en la materia en beneficio de los consumidores mexicanos”.

Subrayó que desde su creación ha logrado “beneficios históricos en el bienestar de los hogares” con multas por más de 13 mil millones de pesos a grandes empresas que abusaron de su poder.

Destacó que ha generado ahorros por al menos 36 billones de pesos para los consumidores en productos básicos como papel higiénico, pañales, gas LP, transporte, pollo, tortillas, huevo, medicinas, gas y gasolinas, y que por cada peso asignado a la comisión ha dado 152 pesos en beneficios al consumidor.

Alejandro Alegría

de que fueron creadas “en los gobiernos neoliberales para entregar los bienes de la nación a los privados”.

Por la oposición, el panista Héctor Saúl Téllez alertó que esta propuesta busca “destruir avances de más de tres décadas” para obtener mayor transparencia y establecer contrapesos al Poder Ejecutivo. “Los órganos autónomos existen para contener y limitar los excesos del ejercicio del poder. (Morena y sus aliados) sólo buscan instaurar un

socialismo capitalista de camaradas de forma incongruente”, enfatizó.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, afirmó que la propuesta busca la “destrucción del estado de derecho”, y subrayó: “Están generando el supremo poder conservador, porque no les gusta la crítica y la transparencia, porque están con los grandes oligarcas de este país. Ustedes son conservadores porque están centralizando todo”.

Tras aprobar la iniciativa en lo general por 22 votos a favor y 17 en contra, se desahogaron un total de 57 reservas, que fueron agrupadas por el artículo constitucional que proponían modificar o el organismo autónomo al que se referían.

Una tras otra, las observaciones de PRI, PAN y MC fueron descartadas por la mayoría, al tiempo que las presentadas por Morena eran retiradas por los legisladores que las habían propuesto inicialmente.

Solamente fue aceptada a discusión y luego aprobada una reserva de Marcos Rosendo Medina (Morena), con la cual se enfatizó que serán secretarías de Estado y otros organismos los que asumirán la competencia de distintos asuntos que atienden los organismos autónomos que se pretende eliminar.

En tanto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su “profunda preocupación” ante la aprobación del dictamen.

El organismo dirigido por José Medina Mora indicó que la “medida, justificada bajo el argumento de la austeridad, compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes”, pues los organismos que desaparecerían sólo representan 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024.

Con información de Alejandro Alegría